

tada por algunos ríos que corren por unos valles muy verdes. Como es tierra caliente y llueve mucho, es muy amena: hay mucha azúcar, ganado vacuno y de cerda en grande abundancia, corambre bueno, terneras, tortugas grandes, carneros, arroz, plátanos de varias especies, piñas, muchas naranjas, cidras, limones, calabazas, batatas, sandías y otras muchas frutas: pan de cazabe, mucho maíz, mucha pesca, jengibre, de que se fueron haciendo muchas estancias; y por los años de mil seiscientos cuarenta y seis, como dice Juan Diez de la Calle, ya tenía siete ingenios de azúcar. Añade, que el año de mil seiscientos cuarenta y dos padeció una gran tormenta esta isla que derribó parte de la iglesia y muchas casas y esterilizó la tierra. También tiene bastante añil, que se ha beneficiado, como lo he visto en las veces que estuve en la aguada de esta isla, que es ciertamente amenísima. Descubrióla el Almirante D. Cristóbal Colon en su segundo viaje, y este año de mil quinientos ocho la reconoció, como voy diciendo, el Adelantado Juan Ponce de Leon, caballero noble de Sevilla: el año siguiente de mil quinientos nueve la conquistó, y el de mil quinientos diez fundó la ciudad y la llamó Puerto-Rico, por la bondad de su puerto: tendrá de largo cuarenta leguas, y quince ó diez y seis de ancho, y de box ciento y nueve.

 CAPITULO XXI.

DESPACHOS DEL ALMIRANTE DON DIEGO COLON Y INSTRUCCIONES PARA EL GOBIERNO DE INDIAS: NOTICIA DE LO QUE ACAECIÓ DE MAS NOTABLE HASTA QUE PASÓ EL AÑO DE 1510.

LA ÓRDEN DE SANTO DOMINGO A LA ESPAÑOLA.

AÑO DE 1508.

Cuando se entendia en este descubrimiento y se pasaba á la Española cantidad de indios luca-yos para el mejor servicio de las minas, D. Diego Colon, hijo del primer Almirante, no cesaba de solicitar del Rey Católico que se sirviese restituírle en los privilegios y estado honorífico de que habia sido despojado su padre, conforme á lo que la Reina ántes de morir y su Majestad le habian prometido y con la alianza tan grande que se hizo en la casa de Alva, casándose con Doña María de Toledo, sobrina de D. Fadrique de Toledo, Duque de Alva, quien insistió tan-

to con el Rey á su favor, que fué despachado con los mismos honores y privilegios que su padre; bien que determinó el Rey enviarle á la Española con nombre solamente de Almirante y Gobernador de las Indias, sin que sus poderes sirviesen de perjuicio á las partes, porque estaba pendiente la determinación de su justicia. Se le dió poder como Gobernador de la Española en la misma conformidad que á los Comendadores Bobadilla y Ovando, y el mismo salario, y tambien llevó poder para tomar residencia á Nicolás de Ovando. Partió para Sevilla en compañía de su mujer, llevando consigo á su hermano Don Fernando Colon y á sus dos tios (Don Bartolomé y Don Diego), á muchos caballeros casados y algunas doncellas nobles, que casaron en las Indias con personas principales. A esta sazón se acababan de despachar á Diego de Nicuesa y al bachiller Serrano, procuradores de la Isla Española, á quienes encargaron que llevasen consigo á dos frailes franciscos, el uno llamado fray Antonio Joaquin, y otro, cuyo nombre y apellido no se mienta, con órdenes de llevar á sus compañeros, vasos sagrados, ornamentos y otras alhajas concernientes al culto divino, á costa del Real Erario(*) de Sevilla. Les mandaron dar mantenimien-

(*) Haraldo, Epítome, anal. an. 1507, pág. 755, núm. 3.—Herrera, Década I, lib. 7, cap. 2, an. 1508.

to para el viaje, y un mozo que les sirviese, y todo lo necesario para el servicio del convento; la cera necesaria para las misas, y veinte arrobas de aceite, y hierros para hacer hostias. Igualmente tuvo orden el Almirante Don Diego Colon de poner todo su cuidado en la fábrica de las iglesias y monasterios, y se proveyó de las reales cajas de la contratación de Sevilla, para que se habilitase con todo á algunos misioneros de la Orden seráfica que habian de ir en compañía del Almirante D. Diego, con algunas cortapisas, como se ha apuntado, y se mandó á los oficiales reales les proveyesen con abundancia de ornamentos y de todo lo demás para el servicio del culto divino.

Año de 1509.—Llegó en este tiempo el Rey á Sevilla cuando el Almirante Don Diego Colon entendia en la conclusión de sus despachos, y recibió del Rey, ántes de partir para Indias, unas instrucciones por escrito y de palabra que denotan la atención cuidadosa de los Reyes Católicos para el acierto del gobierno de los indios y el adelantamiento de su conversión. Mandó, entre otras cosas, que pusiese el mayor cuidado para que con la mayor brevedad se fabricasen iglesias y monasterios; que no solo fuesen muy suntuosas, sino que tuviesen la decencia correspondiente, y todo eso sin gravar, en cuanto fuera

posible, á los pueblos de indios, quienes, alentados con estas providencias, se convertian de mejor gana á nuestra santa fe y entraban en el rebaño de nuestro Señor Jesucristo en tan crecido número, que prosperaba grandemente la cosecha apostólica de los misioneros franciscanos. Le encargó, á más de eso, que pusiese en cada pueblo un sacerdote que tuviese gran cuidado de doctrinar á los indios; que castigase á los que viese viciosos en el juego y juramentos, y no consintiese que se retirasen á los cerros para hacer sus idolatrías, á cuyo efecto hiciese las más vivas diligencias para que se congregasen en pueblos con sus mujeres y hijos, y estableciese entre ellos una policia proporcionada; que no se les permitiese vender sus tierras y heredades, y que se fuese á la mano á los españoles para que no maltratasen á estos indios, y se sirviesen de ellos en sus repartimientos y en las minas exigiendo un moderado trabajo. Y como habia habido mucho exceso en el repartimiento de indios, el Rey lo moderó, y mandó que las personas á quienes tocase este repartimiento estuviesen obligadas á instruir á los indios en las cosas de nuestra santa fe, y á vestirlos, pagando por cada uno de ellos un peso de oro de tributo; fueron tales los progresos en la conquista espiritual mediante estas cristianas providencias, que en muy poco tiem-

po se vió en las islas Española, Cuba y Boriquen ó San Juan de Puerto Rico, Jamaica, Santa Margarita, Santa Cruz, Cubagua, y en lo de tierra firme, Cumaná y Venezuela, no cesaban de fabricar monasterios, aunque pobres, pero decentes, y así el culto divino iba en aumento y los neófitos iban tomando amor á nuestras cosas; de modo que, insensiblemente, con los principios de religion que se les iban enseñando, temian á Dios y vivian sujetos á la obediencia de los Reyes Católicos, que miraban tanto por su bien espiritual y buen tratamiento y policia.

Con estas órdenes y instrucciones se embarcó el Almirante, y partió de San Lúcar con una buena flota á principios de Junio, llegando á Santo Domingo por el mes de Julio, donde fue recibido muy bien por el Comendador Ovando. Poco despues se le tomó residencia á este Gobernador, y despues que la hubo dado se fué á Castilla, donde halló el teatro más favorable de lo que pensaba, pues léjos de apretarle en su residencia, como se lo tenia amenazado el Presidente del Consejo Real, fué atendido, y el Rey mandó al Almirante que todos los indios que se hubiesen quitado á las personas que habian venido con Ovando, se les volviesen. No dejó el Almirante Don Diego, en virtud de sus poderes, de dar repartimientos á sus tios y criaturas, y tomó para

sí una parte competente, y los pobres indios no fueron mejor tratados en su tiempo que en el de Nicolás de Ovando. Proveyó también que fuese expresamente Juan Ponce de Leon á conquistar, con la gente necesaria, la isla de Puerto-Rico y formar un establecimiento, nombrando por Gobernador á Juan Ceron, y por Alguacil mayor á Miguel Diaz, que habia servido á su tío el Adelantado Don Bartolomé Colon. Hizose esta expedicion con felicidad, y muchas personas salieron de la Española para ir á vivir en la isla de San Juan: igualmente Juan de Esquivel fué de orden del Almirante á poblar la Jamaica con sesenta hombres que llevó.

Año de 1510.—Mientras tanto el Almirante Don Diego Colon proveía al mejor gobierno de la Española y daba vida á estas poblaciones, tenia que ejercitar mucho su paciencia, porque algunos que habian sido desobedientes al Almirante su padre, reliquias de Francisco Roldan, que tenian mucho favor con el Obispo Fonseca, quien tenia todo el gobierno de las Indias, pretendian perderle y suplantarle en el gobierno, moviendo al tesorero Pasamonte y á otros para que le molestasen, inventando contra él tales cosas, que determinó el Rey enviar á Santo Domingo jueces de apelacion con mucha autoridad, lo cual sintió mucho el Almirante, previendo que toda

esta providencia era en su daño; y así fué, pues no cesaron estos jueces de perseguirle, y trataron de hostigarle para apoderarse del gobierno. Estaba retirado con su esposa en la Concepcion de la Vega, ocupado en ejecutar las instrucciones del Rey y parar estos golpes, cuando en el mejor tiempo dispuso Dios que, para coadyuvar á los padres franciscanos en sus trabajos apostólicos, llegasen algunos obreros evangélicos de la Orden de Predicadores, enviados en mision el año de mil quinientos diez por nuestros Reyes Católicos. El autor de que pasase la Orden de Santo Domingo á la Española, fué Fr. Domingo de Mendoza, hermano de Fr. Garcia de Loaysa, confesor del Emperador, cardenal y Arzobispo de Sevilla, y presidente del consejo de Indias. Este padre juntó cuatro religiosos para ir á fundar en la Española: pasó á Roma, y obtenida la licencia de su general, y despues de su regreso á la Corte del Rey, se quedó en Castilla para atender á las cosas de su religion, y despachó á Fr. Pedro de Córdoba por vicario de los otros dos sacerdotes Fr. Antonio Montesino, Fr. Bernardo de Santo Domingo, y un lego que se agregó. Llegaron estos santos varones á la Española, y un bienhechor los hospedó en su casa, donde estaban muy incómodos; pero, como habituados á una vida muy penitente, sufrían con alegría lo estrecho y desabrigado de

la vivienda y sustentaban su vida con unas pocas de yerbas sin sal ni aceite, cuando más, sazoadas con ají y un poco de cazabe, que es el pan de la tierra. Predicaban y confesaban con un teson extraordinario; y cuenta Herrera que cuando desembarcaron, por hallarse el Almirante con su mujer en la Concepcion de la Vega, fué á verle Fr. Pedro de Córdoba á pié, treinta leguas de camino, comiendo raíces y durmiendo en el campo; que fué recibido con grande reverencia, y predicó el dia siguiente amonestando á sus oyentes, que despues de comer, le envasen cada uno sus indios á la iglesia: todos fueron, y teniendo un Cristo en la mano, con los intérpretes les hizo un sermón muy patético y largo, desde la creacion del mundo hasta que el Verbo fué puesto en la cruz por nosotros, sacando tanto provecho de él, que el Almirante y los indios todos le quedaron muy aficionados.

Al mismo tiempo se remedió un desórden muy grande que se habia introducido en la isla, tocante á los indios: con la avaricia que cegaba á los habitantes de la isla, se hallaban los infelices indios vejadísimos y nada instruidos en los misterios de nuestra santa fe, aunque su instruccion fué el único pretexto que se tomó para el establecimiento de los repartimientos: les parecia á los encomenderos haber satisfecho sobradamente

á esta obligacion, haciéndolos bautizar, como si pudieran los adultos recibir este sacramento en la fe de la Iglesia como los párvulos. Los misioneros, asi franciscanos como del clero secular, bien conocian este abuso, y se oponian quanto podian, procurando instruirlos antes en el modo posible. Llegaron los padres de Santo Domingo á la sazón que coadyuvaron la resistencia de los primeros ministros evangélicos clamando contra irreligion tan grande: hay autor (Charlevoix) que diga que los padres dominicos fueron los primeros que hicieron advertir lo mal que se hacia en conferir el bautismo á los adultos, y que declamaron contra una práctica tan irreverente; pero no es fácil persuadirse que varones tan santos y tan doctos que llegaron primero que los padres dominicos á trabajar en la conversion de estos indios, cometiesen un yerro tan grande: es cierto que los encomenderos descuidaban mucho sobre la instruccion de sus indios, y que con la llegada de estos cuatro religiosos dominicos que vivian en tanta austeridad y cumplan con su ministerio con tanto celo, que se reformaron muchos abusos, y que tal vez ocurrian con su predicacion fervorosa al remedio de uno ó otro caso de esta naturaleza que no puede dar margen para atribuirles que fueron los primeros que abrieron los ojos sobre práctica tan indecente. Más me inclino á creer